

## Ciudades educadoras, una apuesta por la educación

**Pilar Figueras**

*Secretariado de la AICE*

**Sumario:** 1. Un repaso de la historia. 2. La Carta. 3. El concepto ciudad educadora. 4. Funcionamiento de la AICE. 5. Una apuesta necesaria e insoslayable.

### **Resumen**

El final de la década de los 80 trae para España y para Barcelona una fuerte proyección exterior: Integración en Unión Europea y Olimpiada. Entonces Barcelona toma conciencia del poder educativo que alberga la ciudad. Organiza el I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras. Es el año 1990. Dos años más tarde, en Goteborg, se celebra el II Congreso Internacional que fue el punto de partida del nacimiento de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, AICE, en 1994. Hoy pertenecen a la misma 360 ciudades de 35 países. El nexo de unión entre ellas lo encuentran en La Carta de Ciudades Educadoras. Este nuevo concepto, ciudad educadora, nos lleva a reinventar la ciudad como lugar de aprendizaje permanente. Para su mejor funcionamiento la AICE se ha dotado de una estructura organizativa propia con responsabilidades concretas y de los instrumentos pertinentes. Buscan avanzar hacia una ciudad más igualitaria, solidaria, pacífica, inclusiva y participativa.

**Palabras clave:** Barcelona, Congreso internacional. Carta. Ciudad educadora.

### **Un repaso de la historia**

Barcelona inicia a finales de los años 80 un proceso de profunda renovación y de proyección al exterior, marcado por la incorporación de España a la Unión Europea y su nominación como sede de los XXV Juegos Olímpicos. La ciudad opta, en aquel momento, por el impulso, la creación y la integración en diferentes estructuras, redes y organizaciones de ciudades, asumiendo el liderazgo en muchos casos.

En este contexto, el Ayuntamiento de Barcelona, convencido de que las ciudades generan un amplio abanico de oportunidades educativas, de origen e intencionalidad diversas, decidió organizar en 1990 el I Congreso Internacional de Ciudades Educadoras con el objetivo de dialogar, intercambiar experiencias y reflexionar sobre el potencial educador de las ciudades y sobre el rol que los gobiernos locales deben jugar.

El I Congreso reunió cerca de 600 personas procedentes de 60 ciudades y 21 países. Allí, además de las conferencias –que sirvieron de base para reforzar un marco teórico incipiente compartido– se intercambiaron experiencias de instituciones públicas y privadas, procedentes de la educación formal y no formal. Las ciudades participantes decidieron recoger en una Carta los principios básicos para reclamar la educación como uno de los ejes transversales del proyecto político de la ciudad. De este modo nace la Declaración de Barcelona, que pretende ser un instrumento de movilización de las ciudades.

*En 1994 nace la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras que está formada en la actualidad por más de 360 ciudades de 35 países diferentes.*

Las ciudades presentes manifestaron la voluntad de desarrollar sus contenidos y acordaron darse cita dos años más tarde. Al mismo tiempo, se creó una comisión permanente intercongresos, integrada por Barcelona, Berlín, Birmingham, Göteborg, Montpellier, Rotterdam y Turín, cuyo rol principal fue asistir a las ciudades en la preparación de los congresos.

Göteborg acogió el II Congreso en 1992, en el que las ciudades participantes expresaron la necesidad de dotarse de una estructura que les posibilitase el intercambio, la cooperación y las reflexiones conjuntas. Fruto de este acuerdo, nace en 1994 la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE), en el marco del III Congreso en Bolonia. La AICE es la organización que reúne a todos los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, base sobre la que se articula el movimiento. En la actualidad, la Asociación está formada por más de 360 ciudades de 35 países diferentes.

### **La Carta**

Constituye el nexo común entre las ciudades pertenecientes a la Asociación. Es un marco de actuación en el que cada ciudad debe construir su propio modelo, de acuerdo con las especificidades y necesidades de su contexto, liderada por sus representantes democráticamente elegidos.

La Carta estimula y ofrece vías de concreción a la capacidad educadora, en sentido amplio, que tienen los miembros de la ciudad, individual o asociativamente considerados.

Con el objetivo de adaptar la Carta a los cambios urbanos, educativos y sociales que experimentan las ciudades, el texto original de la Declaración de Barcelona recogió pequeñas modificaciones en 1994 y fue objeto de una revisión más profunda en el año 2004, si bien ésta conserva su espíritu inicial.

Está fundamentada en distintos documentos existentes, como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948); en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966); en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos

*La Carta es un marco de actuación en el que cada ciudad debe construir su propio modelo, de acuerdo con las especificidades y necesidades de su contexto, liderada por sus representantes democráticamente elegidos.*

(1990); en la Convención que se asumió en la Cumbre Mundial para la Infancia (1990), y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).

Consta de un preámbulo que encuadra y explica el concepto *Ciudad Educadora* y 20 principios recogidos en tres apartados: *El derecho a la Ciudad Educadora, el compromiso de la ciudad y al servicio integral de las personas.*

Sus aspectos más destacados son los siguientes:

- Define el derecho a la ciudad educadora como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación y contempla la necesidad de la educación lo largo de la vida.
- Promueve la educación en la diversidad, que combata cualquier forma de discriminación.
- Fomenta el diálogo entre generaciones como fórmula de convivencia pacífica y de desarrollo de las respectivas capacidades y valores.
- Incluye las modalidades de educación formal, no formal e informal, las diversas fuentes de información y manifestaciones culturales, así como la necesidad de evaluar su eficacia.
- Pone de manifiesto la necesidad de los responsables municipales de disponer de información precisa sobre las necesidades de los ciudadanos, que les permita formular propuestas concretas y de política general.

Plantea que la ciudad debe:

- Saber encontrar, preservar y presentar su propia identidad. Esto la hará única y capaz de establecer un diálogo consigo misma y con otras ciudades
- Tener en cuenta el impacto del entorno urbano en el desarrollo de todos los individuos y de la sociedad; deberá procurar la armonía entre las nuevas necesidades y la perpetuación de los referentes de su pasado.
- Fomentar la participación crítica y corresponsable.
- Dotarse de espacios, equipamientos y servicios públicos adecuados al desarrollo personal, social, moral y cultural de sus habitantes.
- Garantizar el equilibrio del entorno natural con otros derechos como un medio ambiente saludable, vivienda, ocio, transporte público, etc.
- Evaluar el impacto de las propuestas culturales, de ocio, informativas y otras que los niños y jóvenes reciben sin ninguna mediación y procurará establecer un equilibrio entre la necesidad de protección y la autonomía para el descubrimiento.
- Procurar que las familias reciban la formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer y a hacer uso de la ciudad, en un ambiente de mutuo respeto. También procurará formación para aquellas personas que cumplan funciones educativas.
- Ofrecer a sus habitantes un lugar en la sociedad: procurará el asesoramiento necesario para la orientación personal y vocacional y definirá estrategias de formación a lo largo de la vida, que tengan en cuenta la demanda social.
- Ser consciente de los mecanismos de exclusión y marginación. Atenderá de forma especial a las personas recién llegadas, inmigrantes o refugiadas.
- En aquellas intervenciones que lo requieran, es importante y necesaria la coordinación

y la cooperación entre las administraciones implicadas y la sociedad civil organizada.

- Fomentar el asociacionismo así como la formación para la participación, como elementos clave para fortalecer la dimensión comunitaria de la ciudad.
- Garantizar una información suficiente y comprensible e incentivar a sus habitantes a informarse. Identificará a aquellos colectivos que requieran una atención singularizada y pondrá a su disposición puntos especializados de información, orientación y acompañamiento.
- Establecer programas formativos en TIC para combatir nuevas formas de exclusión.
- Ofrecer a todos sus habitantes, formación en valores y prácticas de ciudadanía democrática: el respeto, la tolerancia, la participación, la responsabilidad y el interés por lo público, por sus programas, sus bienes y sus servicios.

### **El concepto *Ciudad Educadora***

En la *ciudad educadora*, la educación –entendida en un sentido amplio, que va más allá de las instituciones educativas tradicionales– es un eje fundamental y transversal del proyecto político de la ciudad. La familia y la escuela siguen jugando un papel muy importante, si bien se incorporan nuevos agentes no reconocidos hasta hoy que no sólo transmiten conocimientos sino también educan en valores y comportamientos.

*El concepto de ciudad educadora nos lleva a reinventar la ciudad como lugar de aprendizajes permanentes, de convivencia y de diálogo.*

La educación y la formación han dejado de concernir exclusivamente a niños/as y jóvenes, para abarcar a toda la población. Toda persona ha de poder crecer y ser capaz de hacer frente a los retos y posibilidades de las actuales sociedades.

Podemos afirmar que la ciudad es educativa *per se*: es incuestionable que la planificación urbana, la cultura, los centros educativos, los deportes, las cuestiones medioambientales y de salud, las económicas y presupuestarias, las referidas a movilidad y vialidad, a la seguridad, a los distintos servicios, las correspondientes a los medios de comunicación, etc., contienen e incluyen diversos conocimientos, destrezas y valores, y generan diversas formas de educación de la ciudadanía.

La Carta de Ciudades Educadoras recoge en su preámbulo: *“Hoy más que nunca, la ciudad, grande o pequeña, dispone de incontables posibilidades educadoras, pero también pueden incidir en ella fuerzas e inercias deseducadoras. De una forma u otra, la ciudad presenta elementos importantes para una formación integral: es un sistema complejo y a la vez un agente educativo permanente, plural y poliédrico, capaz de contrarrestar los factores deseducativos”*.

La ciudad es educadora cuando imprime esta intencionalidad en el modo en cómo se presenta a sus ciudadanos.

El concepto *ciudad educadora* reposa sobre tres premisas básicas: información comprensible (necesariamente discriminada) hacia toda la ciudadanía; participación de

ésta desde una perspectiva crítica y corresponsable y evaluación de las necesidades y también de las propuestas y acciones que se realizan.

El concepto *ciudad educadora* nos lleva a reinventar la ciudad como lugar de aprendizajes permanentes, de convivencia y de diálogo, en la perspectiva de profundización de la democracia y de afirmación de libertades.

Por lo que a los gobiernos locales se refiere, estos planteamientos requieren la cooperación entre los diferentes departamentos de los gobiernos locales, con el objetivo de conocer y desarrollar los aspectos educativos de las diversas políticas, así como conseguir acciones coordinadas que den forma a este proyecto global que constituye la Ciudad Educadora.

Dicho proyecto será, también, fruto del diálogo, la participación y la corresponsabilización de la sociedad civil.

### **Funcionamiento de la AICE**

Los órganos constitutivos de la AICE son: la Asamblea General (máximo órgano rector formado por todas las ciudades asociadas); el Comité Ejecutivo (encargado de la dirección, gestión, ejecución y representación) y el Secretariado que se ocupa del cumplimiento del plan de acción aprobado por la Asamblea General, del funcionamiento cotidiano y de la administración.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la AICE se estructura en Delegaciones, Redes Territoriales, Redes Temáticas y otras agrupaciones de trabajo. Entre las redes territoriales, se encuentra la del estado español (RECE). Granollers ha sido elegida ciudad coordinadora de la red para el período 2007-2009 y acogerá el noveno encuentro estatal en el año 2009. Granollers cuenta con el respaldo de una comisión de nueve ciudades (Barcelona, Donostia-San Sebastián, Écija, Getafe, Gijón, Rivas-Vaciamadrid, Sevilla, Vitoria-Gasteiz y Zaragoza) cuya tarea es la elaboración y el seguimiento de las propuestas de trabajo a desarrollar durante el período citado.

*La AICE dispone de un portal en Internet ([www.edcities.org](http://www.edcities.org)) y de un Banco de Documentos (BIDCE) que incluye una base de experiencias.*

Con el fin de facilitar la comunicación y las relaciones entre las ciudades asociadas, la AICE dispone –entre otros instrumentos– de un portal en Internet ([www.edcities.org](http://www.edcities.org)), donde las ciudades pueden tener su propia página web, y de un Banco de Documentos (BIDCE) en línea. Éste contiene, por una parte, una base documental con referencias bibliográficas, artículos y otros documentos de temáticas afines que puedan ser de interés. Y, por otra parte, una base de experiencias con más de 600 actuaciones dirigidas a franjas de edad diversas y vinculadas a diferentes ámbitos (urbanismo, sostenibilidad, deporte, medio ambiente, cultura, etc.)

La AICE organiza cada dos años un Congreso Internacional. Éstos constituyen un momento importante en la vida de la Asociación y una gran ocasión para su vigorización y consolidación.

Los Congresos abordan diferentes ámbitos de una ciudad educadora. Hasta la fecha se han celebrado 9 congresos:

I: 1990. Barcelona. *La ciudad educadora para niños y jóvenes.*

II: 1992. Göteborg. *La educación permanente.*

III: 1994. Bolonia. *El multiculturalismo. "Reconocerse: para una nueva geografía de las identidades".*

IV: 1996. Chicago. *Las artes y las humanidades como agentes de cambio social.*

V: 1999. Jerusalén. *Llevar el legado y la historia al futuro.*

VI: 2000. Lisboa. *La ciudad, espacio educativo en el nuevo milenio.*

VII: 2002. Tampere. *El futuro de la educación. El papel de la ciudad en un mundo globalizado.*

VIII: 2004. Génova. *Otra ciudad es posible. El futuro de la ciudad como proyecto colectivo.*

IX: 2006. Lyon. *El lugar de las personas en la ciudad.*

*La AICE organiza cada dos años un Congreso Internacional. El próximo tendrá lugar en Sao Paulo en abril de 2008.*

El X Congreso tendrá lugar en Sao Paulo del 24 al 26 de abril del 2008, donde se abordará el tema de «*La construcción de ciudadanía en ciudades multiculturales*». Allí, se darán cita ciudades interesadas en la formación integral de cada persona y en la del conjunto de la ciudadanía con la finalidad de combatir la exclusión, conscientes de que la educación reduce desigualdades y es un elemento fundamental para la cohesión social. Las conferencias y el intercambio de experiencias en el marco de este Congreso, aportarán reflexiones e ideas de cómo avanzar y afrontar los retos que plantea el tema objeto de debate.

Sao Paulo es actualmente el corazón cultural y económico de Brasil. Con 1.509 km<sup>2</sup> de extensión, acoge a un contingente de 10 millones de personas procedentes de todas las zonas de Brasil y de distintos países. En la actualidad conviven en esta ciudad más de 70 nacionalidades y culturas distintas, con diferentes creencias religiosas. Por ello, el próximo Congreso en Sao Paulo constituirá una ocasión importante para aprender, de esta megalópolis y de otras ciudades, la importancia del fomento de las relaciones interculturales en la construcción de nuevas ciudadanía.

### **Una apuesta necesaria e insoslayable**

*El recorrido hacia ciudades cada vez más educadoras debe ser efectuado conjuntamente por gobiernos locales y sociedad civil.*

El avance hacia ciudades cada vez más educadoras –es decir, más igualitarias, solidarias, pacíficas, inclusivas y participativas– es, sin duda, una apuesta de y con futuro hacia el que debe caminar. El recorrido de este camino debe ser efectuado conjuntamente por gobiernos locales y sociedad civil. La implicación y el soporte de las administraciones supramunicipales son ayudas importantes en este recorrido ■